



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp-unc:0064036/2018 agre 64038/2018

VISTO:

- Las Notas presentadas por la Sra. Méd.Romina Lorena Gay Stabile, Legajo N° 41.115, Prof. Asistente de la Cátedra de Informática Médica de la Facultad y Prof. Adjunta de la Carrera de Ingeniería Biomédica, en las que presenta las renunciaciones a ambos cargos;

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE :

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Méd.Romina Lorena Gay Stabile, Legajo N° 41.115, a los cargos de Prof. Asistente (DS) de la Cátedra de Informática Médica de la Facultad y Prof. Adjunta (DS) de la materia Fisiopatología de la Carrera de Ingeniería Biomédica, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

